

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo científico técnicos de coordinación y gestión de Ensayos Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Gestión de bases de datos de ensayos clínicos de la Unidad de Aparato Digestivo.
- Revisión de documentos fuente (Historia Clínica).
- Introducción de información en cuadernos de recogida de datos.
- Cumplir con los plazos de cortes de bases de datos.
- Seguimiento de pacientes de ensayos clínicos.
- Resolución de Queries.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria en Farmacia.
- Haber cursado un máster de Monitorización de Ensayos Clínicos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en Investigación Médica/Biomédica
- Estar en posesión del certificado de Buenas Prácticas Clínicas
- Formación en Gestión de proyectos
- Nivel de inglés
- Conocimiento de ofimática avanzada y bases de datos (CRD)

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato, inicialmente prevista para 8 meses.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de coordinación y gestión de ensayos clínicos.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/11/2023 12:48:33	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM325MNDVYKULSJSC8EALXVLHHUR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.761,67 euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra.. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 83/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico de la titulación requerida. **Máximo 10 puntos.**
2. Experiencia previa en investigación en salud: Se asignarán 1 punto/mes trabajado, máximo **12 puntos**
3. Certificado de buenas prácticas clínicas: **Máximo 15 puntos**
4. Conocimiento y manejo de programas de ofimática: **Máximo 11 puntos**
5. Conocimiento en gestión de proyectos y CRDs: **Máximo 12 puntos**
6. Nivel de inglés: Se asignarán 1.67 puntos por nivel formativo (A1, A2, B1...), siendo el **máximo 10 puntos**
7. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/11/2023 12:48:33	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM325MNDVYKULSJSC8EALXVLHHUR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	